



*"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"*

**COMUNICADO 1625**

**APRUEBAN PAQUETE ECONÓMICO DEL ESTADO PARA EL  
EJERCICIO FISCAL 2026**

- **El Gobierno de Baja California ejercerá un presupuesto de egresos por un monto superior a los 92 mil 118 mdp equivalente a los ingresos estatales**
- **Se contempla la creación de un programa compensatorio de apoyo para los usuarios del Distrito de Riego 014 del Valle de Mexicali, en situación de vulnerabilidad**

Mexicali, B.C., viernes 19 de diciembre de 2025.- El Pleno del Congreso del Estado aprobó en la sesión ordinaria, el paquete presupuestal 2026, por un monto de egresos superior a los 92 mil millones de pesos, el equivalente a los ingresos estatales para el mismo ejercicio fiscal.

En lo general fue aprobado el Dictamen No 117 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo a los Egresos de Baja California para el próximo ejercicio por la cantidad de 92 mil 118 millones 574 mil 417.00, con dos reservas presentadas en lo particular por igual número de diputadas.

Una de estas reservas, la presentó la Presidenta de la CHyP, Diputada Julia Andrea González Quiroz y se refiere a la armonización con la nueva Ley de Presupuesto y Responsabilidad del Estado de Baja California y sus Municipios, siendo aprobada por dieciocho votos a favor, cuatro en contra (Corral, Gaona, Ruiz, Gilvaja) y cero abstenciones.

La otra reserva, la presentó la Diputada Daylín García y se refiere a la derogación del artículo 47 de este dictamen, con respecto a la autorización a contratos plurianuales, sin embargo, no fue aprobada pues obtuvo veintidós votos en contra, y uno a favor.

En el considerando décimo tercero del dictamen No. 117 aprobado por mayoría, se menciona que la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de Baja California, debe ser congruente con los Criterios Generales de Política Económica y las estimaciones de las participaciones y transferencias federales etiquetadas que determine el Congreso de la Unión.

Se menciona en el décimo quinto que, esta Comisión determina que se contemple en el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026, la creación de un programa compensatorio de apoyo para los usuarios del Distrito de Riego 014 del Valle de Mexicali, en situación de vulnerabilidad, una vez que se haya concluido con la elaboración del censo de productores. Así como las Reglas de Operación relativas, con los cuales se pueda determinar la población objetivo, con la finalidad de estar en aptitud de determinar el monto de apoyo para cada caso.

Antes, fue aprobado en esta sesión de Pleno, por dieciocho votos a favor, seis en contra y cero abstenciones, el Dictamen No 116 de esta Comisión legislativa y se



*"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"*

refiere a la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Baja California, para el próximo periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del siguiente año.

Se establece en el considerando sexto del presente Dictamen, que con la iniciativa propuesta se pronostica un ingreso por concepto de Impuestos de 15,171'839,524.97 que representa un incremento de 1,285'797,683.37, con respecto al cierre proyectado de 2025, lo que equivale al 9.26 por ciento de incremento, con una participación del 16.47 por ciento en los ingresos totales del Estado.